CERTIFICADO DE IDONEIDAD
LA JEFE DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL

CERTIFICA QUE:

Se ha revisado y estudiado por la suscrita, el cumplimiento de idoneidad desde el punto de vista técnico y de experiencia de la **AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR** identificada con el NIT. 900340192-9, para la suscripción del presente convenio de asociación, cuyo objeto es "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA CONTINUAR CON LA FORMULACIÓN DEL MODELO DE SALUD PROPIA EN EL MARCO DEL SISTEMA INDÍGENA SALUD PROPIA E INTERCULTURAL - SISPI DE LOS PUEBLOS U ORGANIZACIONES PRIORIZADOS EN LA SUBCOMISIÓN DE SALUD DE LA MPC IT2-50". La cual se relaciona los siguientes contratos que garantizan la idoneidad, experiencia así:

1. Convenio de asociación MSPS-2157-2025 suscrito con el Ministerio de Salud y Protección Social, Cuyo objeto es: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para avanzar en la construcción del modelo de salud propia en el marco del Sistema Indígena Salud Propia e Intercultural - SISPI de los pueblos u organizaciones priorizados en la Subcomisión de Salud de la MPC, por valor de: 3.000.000.000, estado Terminado.

2. Convenio de asociación N° 25791 DE 2022, suscrito entre AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR y el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, cuyo objeto fue: "Aunar esfuerzos entre la organización indígena AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA- GOBIERNO MAYOR y el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC) con el propósito de implementar la ruta metodológica pactada hacia la garantía del derecho fundamental de consulta previa, libre e informada con los pueblos y/o comunidades indígenas, para la expedición de decretos y/o instrumentos normativos especiales sobre Catastro Multipropósito para pueblos indígenas" Cuantía $1.924.069.862 Estado: Liquidado.

3. Convenio interadministrativo 1225 de 2021. Contratante: Ministerio de Salud y Protección Social. Cuyo Objeto es: "Aunar esfuerzos para la construcción de caminos interculturales en torno a la prevención del COVID-19 y la comprensión de la vacunación en pueblos y comunidades indígenas, en cumplimiento de los compromisos establecidos con la Subcomisión de Salud de la Mesa Permanente de Concertación de los pueblos indígenas." Cuantía: $2.100.000.000. Estado: Liquidado.

4. Contrato 2180672 de 2018 Contratante: FONADE, cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la recolección de la información censal de las comunidades indígenas, con el fin de desarrollar objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, garantizando la participación efectiva y la protección de los

derechos de estas comunidades en el Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018", Cuantía $239.954.000 Estado: Liquidado.

5. Convenio de Asociación 1475 de 2016, celebrado con el Ministerio del Interior cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos con la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías para acompañar y fortalecer los cabildos y comunidades indígenas que hacen parte del proceso organizativo de Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia — Gobierno Mayor, Cuantía: $366.000.000 Estado: Liquidado.

6. Convenio de Asociación No 831 de 2015, celebrado con el Ministerio del Interior, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de las Autoridades Indígenas de los territorios, asociaciones locales y regionales en el ejercicio de la autoridad, autonomía y autodeterminación de los pueblos indígenas afiliados a la Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayo. Cuantía $350.000.000 estado: Liquidado.

7. Convenio de Asociación No 955 de 2014, celebrado con el Ministerio del Interior, cuyo objeto es Aunar esfuerzos para implementar dinámicas internas que promuevan y busquen cumplir con los objetivos y principios establecidos por organización por medio de sus mandatos, buscando el fortalecimiento social, cultural y cosmogónico de las autoridades propias, los territorios indígenas, los cabildos y las comunidades indígenas, en busca de las mejoras de la situación social, territorial y política de los pueblos indígenas que hacen parte de la Asociación de Autoridades Tradicionales, cuantía $475.000.000, estado: Liquidado.

8. Convenio de Asociación No 928 de 2014, celebrado con el Ministerio del Interior, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para garantizar el derecho fundamental a la consulta previa de los pueblos indígenas, en la formulación del documento del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, a través de un proceso integral de consulta y concertación con los pueblos indígenas afiliados a Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor, en cumplimiento de la ruta metodológica protocolizada con los pueblos indígenas en la Mesa Permanente de Concertación. Cuantía $751.089.000 estado: Liquidado.

9. Convenio de Asociación No 005 de 2014, celebrado con el DANE cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, económicos y logísticos para acompañar al DANE en el desarrollo del Ser Censo Nacional Agropecuario, en lo relacionado con la realización de talleres de cartografía social que permitan la ubicación y caracterización de comunidades indígenas adscritas a Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor, en las zonas de recolección de información a través de la modalidad de barrido de los departamentos de Cauca, Meta, Tolima, Huila y Putumayo, así como en la realización de los procesos de concertación y sensibilización. Cuantía $230.059.610 estado: Liquidado.

10. Convenio de Asociación No 1258 de 2024, celebrado con el Ministerio de Salud y Protección Social cuyo objeto es: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para el funcionamiento de la Subcomisión de Salud Indígena de la Mesa Permanente de Concertación (decreto 1973 de 2013). cuantía $2.500.000.000 estado: Proceso de Liquidación.

11. Convenio de Asociación No 1410 de 2023, celebrado con el Ministerio de Salud y Protección Social cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para

garantizar el derecho fundamental a la consulta y consentimiento libre, previo e informado de los Pueblos indígenas, a través de sus instituciones representativas, mediante la implementación de la ruta metodológica para la consulta previa, libre e informada del proyecto de ley de reforma a la salud, en lo que respecta a las medidas relacionadas con el derecho a la salud, el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural – SISPI y el sistema de salud, atendiendo lo dispuesto en los literales l, m y n del artículo 6 de la Ley 1751 de 2015. cuantía $1.713.348.200) estado: Proceso de Liquidación.

Así mismo se certifica que los valores unitarios y totales previstos en el estudio previo y los anexos financieros del presente proceso de selección, se encuentran conforme a los precios del mercado, conforme lo dispuesto en el análisis del sector suscrito.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los veintiocho (28) día del mes de enero de 2026.

Firmado digitalmente por Maritza Isaza Gomez

MARITZA ISAZA GOMEZ
Jefe Oficina de Promoción Social

Elaboró: YBRITO
Revisò: ECORREA

Firmado digitalmente por YULIS BRITO CORREA

Firmado digitalmente por Eduardo Alfonso Correa Carmona